



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1038/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, A LA FUNCIONARIA NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA DE LA FP-UNA.

16 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/508/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva el Memorando DI/395/2023 del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita apoyo económico para el pago en Concepto de Becas, para la funcionaria NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA, a fin de solventar el pago de inscripción para participar en el XV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, a llevarse a cabo en la modalidad virtual, del 22 al 24 de noviembre de 2023.

El Acta N° 36 de fecha 16 de octubre de 2023, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023, Anexo A, Capítulo 04-10, Art. 139, inciso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes un millón cuatrocientos mil (G. 1.400.000) a la funcionaria NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA, C.I.C. N° 1.495.566, en concepto de beca e imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, a fin de solventar el pago de inscripción para participar en el XV CONGRESO INTERNACIONAL LATINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, a llevarse a cabo en la modalidad virtual, del 22 al 24 de noviembre de 2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

